



Guachavés
CENTRO DE SALUD E.S.E.

DOCUMENTO

PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS
CENTRO DE SALUD GUACHAVES ESE

Código: DPHE001

Versión: Ver 03

Fp: 16/01/2024

Pag. 1 de 41

PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES 2024

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--



IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Representante Legal:	HENRY HERNAN BARCO RAMOS
NIT:	900129891 – 6
Dirección:	Barrio Olaya Herrera Municipio de Santacruz (Nariño)
Teléfono:	3104633576 / 3104335659
E-mail:	esequachaves@gmail.com

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre:	ANYELA GETIAL	MARCELA CALDRON	HENRY HERNAN BARCO RAMOS
Cargo:	ENFERMERA PROFESIONAL	Subgerente (CIENTIFICA)	Gerente
Firma:			

Original en: **URGENCIAS**

No.	FECHA			PROCESO DE ACTUALIZACIÓN				Actualizado por:	
	DD	M M	AA	S	A	M	Código		Actualización
01	25	02	2023		X		DPHE005	Versión 02	ANDREA REINA
02	12	01	2024		X		DPHE001	Versión 03	ANYELA GETIAL
03									
04									
05									

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISO: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--

TABLA DE CONTENIDO

1.	FICHA TECNICA PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS.....	5
1.	OBJETIVOS.....	6
1.1	OBJETIVOS GENERALES.....	6
1.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
2.	INFORMACION GENERAL	6
3.	ESCENARIOS DE AFECTACION	8
3.1	ANALISIS DE AMENAZA.....	8
3.2	DESCRIPCIÓN DE LAS AMENAZAS.....	9
3.3	CALIFICACIÓN DE AMENAZAS EXTERNAS	9
3.4	CALIFICACIÓN DE AMENAZAS INTERNAS.....	11
3.5	RELACION DE AMENAZAS INTERNAS Y EXTERNAS.....	11
3.6	EVALUACION DE LA VULNERABILIDAD.....	12
3.7	ANALISIS DE VULNERABILIDAD EN PEROSNAS RECURSOS Y PROCESOS	13
3.8	CALIFICACION DEL RIESGO	14
4.	EVALUACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA	18
4.1	RECURSO DEL TALENTO HUMANO	19
4.2	RECURSOS INSTITUCIONALES DE APOYO EXTERNO.....	20
4.3	RECURSOS INSTITUCIONES DE ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA E IPS	21
4.4	RECUSO FÍSICO	21
4.5	INVENTARIO DE RECURSOS LOGÍSTICOS	22
5.	ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA	23
5.1	FASES Y ETAPAS.....	24
5.2	FUNCIONES.....	24
5.3	TARJETAS DE FUNCIONES.....	30
6.	ACTIVACION DEL PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	33

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--



Guachavés
CENTRO DE SALUD E.S.E.

DOCUMENTO

PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS
CENTRO DE SALUD GUACHAVES ESE

Código: DPHE001

Versión: Ver 03

Fp: 16/01/2024

Pag. 4 de 41

6.1	NOTIFICACIÓN EXTERNA Y NOTIFICACIÓN INTERNA	33
6.2	ALERTA / ALARMA: ACCIONES DURANTE CADA NIVEL DE ALERTA.....	34
6.3	CADENA DE LLAMADAS.....	36
7.	ACCIONES DE RESPUESTA: POR EVENTO INTERNO O EXTERNO	37
7.1	ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN: ÁREA DE TRIAGE, ÁREAS DE EXPANSIÓN: 37	
7.1.1	COLORES DE REFERENCIA.....	37
7.1.2	ÁREAS DE ATENCIÓN Y EXPANSIÓN	38
8.	SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO	38
8.1	REGISTRO COLECTIVO DE ATENCIÓN DE LESIONADOS.	39
8.2	REGISTRO DE DESAPARECIDOS O PERSONAS PERDIDAS.....	39
9.	COORDINACION EXTERNA.....	39
10.	FINAL DE LA EMERGENCIA.....	40
11.	ANEXOS:.....	41
11.1	INFORMACIÓN SOBRE INTEGRANTES DEL COMITÉ HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS.....	41
11.2	INFORMACIÓN SOBRE INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS.....	41
11.3	INVENTARIO DE RECURSOS.....	41

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--



DOCUMENTO

Código: DPHE001

Versión: Ver 03

PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS

Fp: 16/01/2024

CENTRO DE SALUD GUACHAVES ESE

Pag. 5 de 41

1. FICHA TECNICA PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS

Personas a cargo de la elaboración:

Silvia Alejandra Salas Fajardo	Coordinadora Urgencias
Marcela Calderón Arteaga	Enfermera Profesional

Nombre y cargo de quienes aprueban:

Firma:

Jairo Alexander Morillo Melo	Presidente Junta Directiva ESE	_____
Henry Hernán Barco Ramos	Gerente ESE	_____
Idali del Carmen Salazar	Subgerente Administrativo y Financiero	_____
Lesbia Marcela Calderón A	Subgerente Científica	_____
Ana Lucía Chitan Quenoran	Coordinador Salud Pública	_____
Aida Leidy Rivera Coral	Coordinadora PYP	_____
Paola Andrea Caraguay R	Coordinador Salud Mental	_____
Laura Julieth Lizarazo Alarcón	Coordinadora Laboratorio Clínico	_____
María Isabel de la Cruz	Coordinadora Odontología	_____
María Ximena Rosero Santander	Coordinadora Medico	_____
Silvia Alejandra Salas Fajardo	Coordinadora Urgencias	_____

Fecha de aprobación: 16/01/2024 (dieciséis de enero del 2024)

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/14	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/14
--	---	--



1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVOS GENERALES

Garantizar la capacidad de respuesta para la atención en salud y disminuir la vulnerabilidad de las estructuras las personas y los procesos frente a situaciones de emergencia o desastres que se presenten al interior del Centro de Salud Guachavés E.S.E., en el Municipio de Santacruz o su área de influencia, garantizando la continuidad de la prestación de servicios de salud en situaciones de emergencia o desastres.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, mitigación, preparación, atención y recuperación en caso de emergencia.
- ✓ Contar con una adecuada estructura organizativa para casos de emergencia.
- ✓ Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, tanto internos como externos, que cuenta el centro de salud, para atender sus propios eventos de emergencia.
- ✓ Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo frente a éstas.
- ✓ Estructurar un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de las instalaciones (operarios, empleados, contratistas y visitantes).
- ✓ Generar en los empleados condiciones de seguridad y sensibilizar al personal, para lograr su participación en las acciones de prevención de emergencias.
- ✓ Desarrollar en los empleados, destrezas necesarias para que individualmente y como grupo, puedan ponerse a salvo o realizar apoyo en caso de emergencia.

2. INFORMACION GENERAL

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--



Nombre de la institución: Centro de Salud Guachaves E.S.E.
Naturaleza Jurídica: Pública
Carácter Territorial: Municipal
Departamento: Nariño
Municipio: Santacruz
Zona: Urbana
Dirección: Barrio Olaya Herrera

Área de cobertura:

No.	VEREDA	No.	VEREDA
1	ARRAYAN	27	GUAMANCHAG
2	BALALAYKA	28	GUARANGO
3	BRISAS	29	HATO
4	CANDAGAN	30	LA ESPERANZA
5	CEIBA	31	LA INGA
6	CHAGUEZ	32	MANCHAG
7	CHANGUAN	33	LAS MINAS
8	CHAPUESQUER	34	PARAISO
9	CHIPACUED	35	EL PEDREGAL
10	CORRALIRA	36	PEÑA BLANCA
11	CUALCHAG	37	PIARAMAG
12	CUESTA DE LA CRUZ	38	PIPALA
13	CUNDES	39	PISILTES
14	DIAMANTE	40	POR VENIR
15	EDEN	41	PUSPAN
16	GUACHAVÉS PUEBLO	42	SAN JOSE
17	GUACHAVÉS SECTOR CIENEGA	43	SAN MARTIN
18	GUACHAVÉS SECTOR LA CRUZ	44	SANTA ROSA
19	GUACHAVÉS SECTOR PLACER	45	TAQUELAN
20	VILLA NUEVA	46	QUEBRDA HONDA
21	EL ZABALO	47	CHAPILAL
22	EL CHAGUI	48	VARGA I
23	VARGAS II	49	GUADUALITO
24	MADROÑO	50	SANDE
25	LA FLORIDA	51	ZABALETA
26	SANTA MARIA	52	CAMPO ALEGRE

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--



Población de cobertura:	Censo DANE Proyección 2016: 29.065 Habitantes
Nivel de atención:	Baja Complejidad
Principales servicios:	Consulta externa Odontología, Medicina General, Enfermería, Psicología, Programas de Promoción y Prevención, Farmacia, Urgencias, Laboratorio Clínico, Traslado Asistencial Básico.
No de camas de urgencias:	10(observación).
Horario de atención:	Lunes a viernes: 7:30 am a 12:00 pm y de 1.30 pm a 5:00 pm. Urgencias 24 horas, todos los días.
Centro de Salud Guachaves E.S.E.	Área de terreno: 1.205,11 m ² Área construida: 987,91 m ²
Numero de edificaciones:	1 edificación y un inmueble en comodato
Fecha de construcción de la edificación:	2003
Fecha de reforzamiento estructural:	NA
Gerente:	HENRY HERNAN BARCO RAMOS
Nombre y cargo del coordinador del Plan:	LUISA FERNANDA TARAPUES CUASTUMAL Coordinador del servicio de Urgencias
Teléfono y fax:	3104633576
Correo electrónico:	eseguachaves@gmail.com
Página Web:	www.facebook.com/eseguachaves/
Responsable del CHE:	Coordinados de Salud Pública Institucional

3. ESCENARIOS DE AFECTACION

En el municipio de Santacruz se encuentran los siguientes escenarios de afección:

3.1 ANALISIS DE AMENAZA

Teniendo en cuenta los factores de riesgo que se pueden generar dentro y fuera de la institución podemos definir lo siguiente:

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--



3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS AMENAZAS

Se toma la siguiente tabla de valoración para la calificación de las amenazas:

CALIFICACION	INTERPRETACION	REPRESENTACION
POSIBLE	Evento que puede suceder y del que no existen razones históricas y científicas para decir que no sucederá.	
PROBABLE	Evento esperado, del cual existen razones técnicas, científicas y antecedentes para creer que sucederá.	
INMINENTE	Evento que sucederá en lugar y lapso esperado.	

3.3 CALIFICACIÓN DE AMENAZAS EXTERNAS

TIPO	CAUSA	CALIFICACION
MOVIMIENTOS SISMICOS	Se ha presentado actividad sísmica, pero no ha generado gran repercusión o mayor afectación.	POSIBLE
CAMBIO CLIMATICO (INUNDACIONES, INCENDIOS, SEQUIAS)	Nuestro municipio se encuentra rodeado de quebradas y riachuelos, los cuales en temporada invernal incrementan su caudal y torrente ocasionando inundaciones y desbordamientos deteriorando viviendas y vías. Teniendo en cuenta la historia se dice que en épocas de sequías, la falta de riego hace que se produzca incendios y esto conlleva a la falta de algunos productos de sostenimiento de la comunidad.	PROBABLE
CONFLICTO ARMADO (ATENTADOS TERRORISTAS, DESPLAZAMIENTO)	La subregión de ABADES se ha convertido en una zona estratégica para los grupos armados ilegales, situación que genera choques con la fuerza pública y entre diferentes grupos ilegales, como consecuencia de esto se	INMINENTE

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--



TIPO	CAUSA	CALIFICACION
	presenta víctimas del fuego cruzado o desplazamientos.	
AFLUENCIA MASIVA DE PERSONAS	En algunos eventos como encuentros deportivos, jornadas recreativas y culturales, jornadas electorales, conciertos, fiestas patronales, accidentes de tránsito, actos terroristas, emergencias de otros municipios o cualquier dónde exista afluencia masiva de heridos externos. Se cuenta con antecedentes.	PROBABLE
ACCIDENTES TRANSITO DE	Son frecuentes los accidentes de tránsito a lo largo de la vía QUE COMUNICA LOS Municipios de Túquerres y Samaniego sin exceptuar el casco urbano; generados estos por la imprudencia de conductores, sumado al mal estado de las vías intermunicipales.	PROBABLE
CONFLICTOSOCIAL (PAROS, HUELGA)	Los paros realizados a raíz de las diferentes problemáticas han afectado el adecuado funcionamiento de los servicios de salud y han generado situaciones de emergencia, a causa el bloqueo de las vías, enfrentamientos con la fuerza pública, las condiciones de salubridad inadecuadas, exposición a factores de riesgos múltiples, entre otros.	PROBABLE
EPIDEMIOLOGICA (BROTOS Y EPIDEMIAS, PANDEMIAS)	Las condiciones ambientales, de infraestructura de los servicios públicos domiciliarios y las condiciones de higiene inadecuadas, propician la presencia de enfermedades tropicales, en especial Leishmaniosis han presentado además brotes por EDA e IRA, COVID y sus variantes,	INMINENTE

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--

TIPO	CAUSA	CALIFICACION
RIESGO QUIMICO Y BIOLÓGICO	En la zona Montañosa del Municipio hay Zonas de Explotación Minera, la gran mayoría son ilegales y la manipulación la realizan entre otros utilizando Explosivos, Mercurio, afectando las cuencas hidrográficas.	INMINENTE

3.4 CALIFICACIÓN DE AMENAZAS INTERNAS

TIPO	CAUSA	CALIFICACION
ENFERMEDADES INFECCIOSAS	Derivado de la actividad económica la presencia de enfermedades infectocontagiosas como VIH, Tuberculosis, Enfermedades respiratorias, ERAS y Covid con sus variantes entre otras puede contagiar al personal de salud.	PROBABLE
RESIDUOS HOSPITALARIOS	La suspensión de recolección de los residuos hospitalarios y la afectación de la estructura de la central de residuos.	PROBABLE
RIESGO TECNOLÓGICO (INCENDIO)	Por la presencia y manipulación de productos químicos combustibles, presencia de material como madera, papel, icopor, equipos eléctricos y gases como oxígeno medicinal.	PROBABLE
RIESGO BIOLÓGICO Y QUÍMICO.	El personal de salud se expone diariamente a este riesgo, por lo que se hace necesario la adopción y aplicación de las medidas de bioseguridad adecuadas, manejadas desde el programa de SST.	PROBABLE

3.5 RELACION DE AMENAZAS INTERNAS Y EXTERNAS

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/14	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/14
--	---	--



AMENAZAS IDENTIFICADAS	TIPO		PROBABILIDAD		
	Interna	Externa	Inminente	Posible	Probable
			Rojo	Amarillo	Verde
MOVIMIENTOS SISMICOS		X			X
CAMBIO CLIMATICO		X		X	
CONFLICTO ARMADO		X	X		
AFLUENCIA MASIVA DE PERSONAS		X		X	
ACCIDENTES DE TRANSITO		X		X	
RIESGO BIOLOGICO Y QUIMICO		X	X		
CONFLICTO SOCIAL		X		X	
EPIDEMIOLOGICA		X	X		
ENFERMEDADES INFECCIOSAS	X			X	
RESIDUOS HOSPITALARIOS	X			X	
RIESGO TECNOLOGICO	X			X	
RIESGO BIOLOGICO Y QUIMICO	X			X	

3.6 EVALUACION DE LA VULNERABILIDAD

Una vez definidas las principales amenazas, se realiza el análisis de vulnerabilidad. Las acciones prácticas en prevención, se dirigen a la intervención de la vulnerabilidad, con la intención de reducirla.

Los elementos bajo riesgo para los cuales se hace el análisis de vulnerabilidad son:

PERSONAS: Organización para emergencias – Capacitación y Entrenamiento - Dotación.

RECURSOS: Materiales, Edificaciones y Equipos.

PROCESOS: Servicios públicos, Sistemas alternos, Recuperación.

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--

La Vulnerabilidad se califica de la siguiente manera:

- CERO (0):** Si el recurso es suficiente en la Institución.
CERO CINCO (0.5): Si está en proceso o se cuenta parcialmente.
UNO (1): Si no se cuenta con el recurso.

Se suma la calificación de cada uno de los aspectos y según la cantidad (cifra) resultante, asigne un color y un nivel de vulnerabilidad como se expresa a continuación:

CALIFICACION	VULNERABILIDAD	COLOR
0 - 1	BAJA	VERDE
1.1 - 2	MEDIA	AMARILLO
2.1 - 3	ALTA	ROJO

3.7 ANALISIS DE VULNERABILIDAD EN PEROSNAS RECURSOS Y PROCESOS

AMENAZA REFERENCIA	DE	VULNERABILIDAD Personas			VULNERABILIDAD Recursos			VULNERABILIDAD Procesos		
		A	M	B	A	M	B	A	M	B
Movimientos sísmicos			X			X		X		
Cambio climático		X				X		X		
Conflicto armado		X			X				X	
Afluencia masiva de personas				X		X			X	
Accidentes de transito			X			X			X	
Conflicto social				X		X				X
Epidemiológica		X			X	X			X	
Enfermedades infecciosas			X			X			X	

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISO: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--

AMENAZA REFERENCIA	DE	VULNERABILIDAD Personas			VULNERABILIDAD Recursos			VULNERABILIDAD Procesos		
		A	M	B	A	M	B	A	M	B
Residuos hospitalarios			X		X			X		
Riesgo tecnológico		X			X			X		
Riesgo biológico y químico				X			X			X

3.8 CALIFICACION DEL RIESGO

NIVEL DE RIESGO

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado de exposición, se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

RIESGO = AMENAZA * VULNERABILIDAD

Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes. Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos. Para la calificación del nivel de riesgo se tienen en cuenta los colores asignados en el diamante de riesgo y las siguientes consideraciones:

NIVEL DE RIESGO	REPRESENTACION
Nivel de riesgo alto	De 3 a 4 rombos rojos
Nivel de riesgo medio	De 1 a 2 rombos rojos o 3 amarillos
Nivel de riesgo bajo	De 1 a 2 rombos amarillos y los restantes verdes




ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--



A continuación, se determina el nivel de riesgo utilizando el diamante de riesgo para las amenazas presentes en el CENTRO DE SALUD GUACHAVES E.S.E. ESE teniendo en cuenta la calificación y asignación de colores realizadas anteriormente, tanto para las amenazas como para la vulnerabilidad.

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCION Y RECOMENDACIONES
MOVIMIENTOS SISMICOS		MEDIO	<p>El Centro de Salud Guachaves E.S.E., se recomienda iniciar acciones de mantenimiento y solicitud de concepto sismo resistente estructural, debido a la presencia de un alto nivel freático, comprometiendo un 35% de su área construcción.</p> <p>Como complemento se recomienda reforzar las capacitaciones a todos los niveles del Centro Hospital, dotación y entrenamiento a la brigada de emergencias.</p>

<p>ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12</p>	<p>REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16</p>	<p>APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16</p>
---	--	---

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCION Y RECOMENDACIONES
CAMBIO CLIMATICO		MEDIO	Por los antecedentes en el municipio de Santacruz, se recomienda al Centro Salud, realizar estrategias de suministro de agua potable de forma permanente para su operación. Por sequias, el personal necesita fortalecer sus estrategias contra incendios forestales, y articular los procesos de mitigación interinstitucionales de mitigación de riesgo.
CONFLICTO ARMADO		BAJO	El Centro de Salud, frente a las posibles eventualidades por acciones del conflicto armado, se encuentra articulando con la amenaza "AFLUENCIA MASIVA DE PERSONAS", además las capacitaciones y preparación del personal frente a las posibles eventualidades, es importante el fortalecimiento de la articulación interinstitucional.
AFLUENCIA MASIVA DE PERSONAS		BAJO	El Centro de Salud, obedeciendo a la demanda de sus servicios, se encuentra realizando la ampliación y adecuación de su infraestructura, en cumplimiento de los procesos de habilitación y acreditación en salud.

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--



AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCION Y RECOMENDACIONES
RIESGO TECNOLÓGICO		ALTO	El personal del Centro de Salud, por la manipulación de líquidos inflamables y almacenamiento de material combustible, es importante proteger los equipos de toda clase, así como la información que se almacena en los mismos, por lo anterior, se recomienda fortalecer el proceso de copias de seguridad de la información. Cabe anotar que se debe fortalecer los procesos de protección de información por ataque de virus informáticos y demás agentes.
RIESGO BIOLÓGICO Y QUÍMICO		MEDIO	Por la exposición diaria del personal de salud, a este tipo de riesgo, se recomienda fortalecer las capacitaciones y adopciones de estrategias de bioseguridad adecuadas.

4. EVALUACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA

DESCRIPCION
AUTONOMIA DEL AREA:
Se dispone de dos tanques de almacenamiento de agua, no se posee reserva de agua potable. Se Cuenta con existencias de insumos básicos y medicamentos para atención de 15 pacientes día, en caso de emergencias. En cuanto a oxígeno, se tiene la capacidad para trece pacientes. Se cuenta con plata eléctrica y reserva de combustible en Pomas.

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISO: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--




Profesión	Persona disponible	Cantidad requerida	Entidad que puede apoyar
Aux. De Odontología	5	5	Ips Minga Salud, Ese Tuquerres – Ese Samaniego.
Aux. De Farmacia	3	6	Ips Minga Salud, Ese Tuquerres – Ese Samaniego.
Directivos	4	4	Ips Minga Salud, Ese Tuquerres – Ese Samaniego.
Administrativos	6	6	Ips Minga Salud, Ese Tuquerres – Ese Samaniego.

Entidad que puede apoyar	Nombre y cargo del contacto	Teléfono del contacto
IPS Minga Salud	Jefe Yulieth Calderón Estrada	3146032798
ESE Túquerres	Doctora Deissy Jojoa	3128180501
ESE Samaniego	Doctora Marcela Ceballos	3186085774

4.2 RECURSOS INSTITUCIONALES DE APOYO EXTERNO

INSTITUCION	No DE TELEFONO
INSPECCION DE POLICÍA	3163065271
BOMBEROS VOLUNTARIOS	3214681342
EMPOVIDA	3146185186
ALCALDIA MUNICIPAL	3162885427/3105240268
ARL POSITIVA	6502200
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD	3147786506
COMISARIA DE FAMILIA	3147742759

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--

 Guachavés CENTRO DE SALUD E.S.E.	DOCUMENTO	Código: DPHE001
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS CENTRO DE SALUD GUACHAVES ESE	Versión: Ver 03
		Fp: 16/01/2024
		Pag. 21 de 41

4.3 RECURSOS INSTITUCIONES DE ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA E IPS


Nombre	Municipio/Vereda	Tel. de Contacto
Hospital Universitario Departamental de Nariño	Pasto	7333415-7333400 ext 105
Fundación Hospital San Pedro	Pasto	7336000-ext 344-174-150-170
Hospital Infantil Los Ángeles	Pasto	7310686 ext 103
Hospital San Rafael	Pasto	3136579043
Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	Pasto	3118646308
Hospital Lorencita Villegas de Santos E.S.E	Samaniego	3186085774
Hospital Tuquerres E.S.E	Túquerres	3107141185
Centro Regulador de Emergencias CRUE	Pasto	3185720135-7232258-03238550212 ext 60
Clinica Cardioquirúrgica de Nariño	Pasto	310.361.956
Clinica Fatima	Pasto	7.333630 ext 280
Clinica Valle de Atriz	Pasto	3183627287-316924144
Corposalud	Pasto	3173706565
Unidad pediátrica UPI	Pasto	3046771280-0327361777-5
Línea de toxicología		031.288.6012
Hospital Civil de Ipiales	Ipiales	032.7738711
Clinica las Lajas		0327253750 ext 910
Clinica Pabón	Pasto	3153364509

4.4 RECURSO FÍSICO

Inventario de Camas y Camillas

	Urgencias	Hospitalización	Quirófano	UCI	Total	Capacidad de expansión
Camas	10	NA	NA	NA	10	SI

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--

 Guachavés CENTRO DE SALUD E.S.E.	DOCUMENTO				Código: DPHE001	
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS CENTRO DE SALUD GUACHAVES ESE				Versión: Ver 03	
					Fp: 16/01/2024	
					Pag. 22 de 41	

Camillas	10	NA	NA	NA	10	NO
Cunas	01	NA	NA	NA	01	NO
Colchonetas	20	NA	NA	NA	20	NO

4.5 INVENTARIO DE RECURSOS LOGÍSTICOS

Descripción del elemento	Cantidad	Ubicación	Nombre y cargo del responsable
Tanque de Agua	2	TECHO	Apoyo de Servicios Generales Celador
Planta Eléctrica	1		Apoyo de Servicios Generales Celador
Combustible	1 Poma		Apoyo de Servicios Generales Celador
Balas de Oxígeno	3	URGENCIAS	Jefe Coordinadora de Urgencias
Balas de Oxígeno portátil	11	URGENCIAS	Jefe Coordinadora de Urgencias
Extintores	12	LUGARES ESTRATEGICOS	Jefe Coordinador de Urgencias Brigadistas
Generadores de Oxígeno	8	URGENCIAS	Jefe Coordinadora de Urgencias

Inventario de dotación de la Brigada de Emergencias

Descripción del elemento	Cantidad	Ubicación	Estado del equipo	
			Funciona	No funciona
Camillas rígidas	6	Urgencias	X	
Botiquín	2	AMBULANCIA	X	
Chalecos (identificación)	2	Urgencias	X	

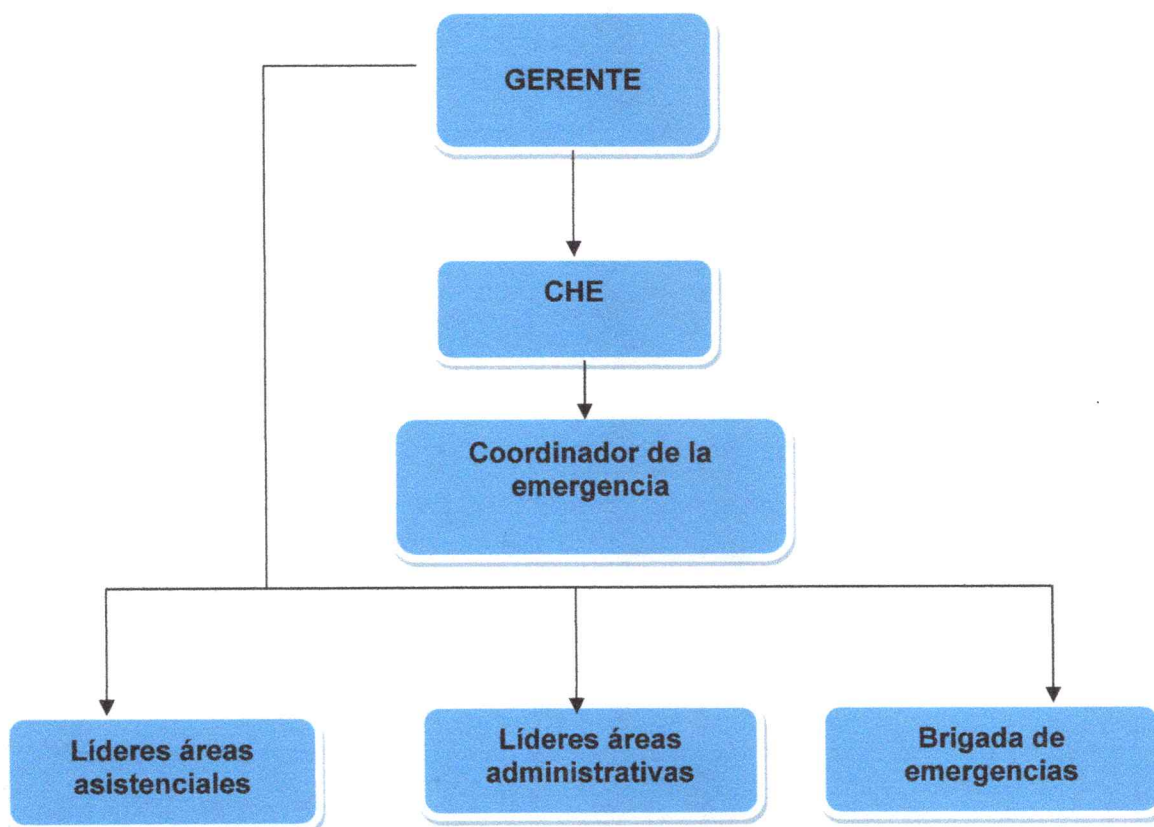
Inventario de vehículos

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--

Tipo de vehículo	Placa	Capacidad	Estado funcional	Tipo de combustible	Entidad de apoyo	Datos del contacto
Ambulancia	OAQ 033	5 personas	REGULAR	DIESEL	ESE Samaniego	3186085774
Ambulancia	ODN 075	5 personas	BUENO	GASOLINA	ESE Samaniego	3186085774

5. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA

ORGANIGRAMA DE RESPONSABLES



Ante el desenlace de una amenaza se activará el Plan Hospitalario de Emergencias, por lo cual el gerente quien es el coordinador del plan iniciará el proceso de

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--



notificación del evento a los líderes para el alistamiento y responder a la emergencia que se presente.

5.1 FASES Y ETAPAS

ANTES	DURANTE	DESPUES
Prevenición, mitigación, preparación, alerta o alarma.	Respuesta: organización del Centro de Salud (cumplir funciones asignadas)	Rehabilitación, reconstrucción.

5.2 FUNCIONES

5.2.1 Gerente

ANTES	DURANTE	DESPUES
*Convoca y reúne al Comité Hospitalario para Emergencias	*Activación y aplicación eficiente del Plan Hospitalario de Emergencias, frente a circunstancias adversas internas o externa.	* Presentar informe final de la situación.
*Establece los responsables por área o servicio de la institución.	*Mantener comunicación permanente con la entidad competente.	
*Determina con los responsables del área o servicio las acciones individuales y colectivas necesarias para superar la situación.		

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISO: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--



5.2.2 Comité hospitalario de emergencias

ANTES	DURANTE	DESPUES
<p>*Planear, dirigir, asesorar y coordinar las actividades de la ESE, relacionadas con los preparativos para desastres que se hayan formulado en la institución, promoviendo la participación de todos los funcionarios, en las diferentes actividades de Preparación y Respuesta que la institución deba efectuar en función de posibles eventos adversos.</p> <p>* Velar porque se realice el análisis de las amenazas internas y externas, así como de la vulnerabilidad funcional en el contexto hospitalario.</p> <p>* Verificar la señalización de las instalaciones interna y externamente, para facilitar la identificación de las áreas, servicios, rutas de evacuación y en general la disposición funcional de la Institución.</p> <p>*Verificar las necesidades de insumos o suministros, estableciendo el periodo de autonomía de la Institución con base en sus reservas de medicamentos, agua, combustible, equipos y alimentos.</p> <p>*Proponer y supervisar que se realicen las acciones necesarias para reducir el riesgo y mitigar</p>	<p>*Verificar la disponibilidad de recursos de la Institución y determinar la necesidad de solicitar apoyo externo e interno.</p> <p>*Coordinar la referencia y contrarreferencia de pacientes.</p> <p>*Mantener permanentemente comunicados o disponibles a los integrantes del CHE (Comité Hospitalario de Emergencia), para reunirse a tomar las decisiones correspondientes, según lo considere el Coordinador de Emergencias.</p> <p>*Determinar la conveniencia y necesidad de enviar personal de salud al lugar del evento.</p> <p>*Elaborar informes acerca de pacientes, remitidos o ambulatorios atendidos por la Institución.</p>	<p>*Liderar y conducir los procesos de evaluación posteriores a una situación de emergencia o desastre para retroalimentar el plan y sus preparativos.</p> <p>*Participar en labores de recuperación física, mental, social y ocupacional de la población afectada.</p>

<p>ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12</p>	<p>REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16</p>	<p>APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16</p>
---	--	---



ANTES

DURANTE

DESPUES

los efectos de probables emergencias internas o externas que puedan afectar el centro asistencial.

*Proponer áreas externas e internas para expandir la capacidad de los servicios en caso de emergencia.

*Facilitar el enlace y coordinación de la Institución con el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres.

*Capacitación trimestral al personal que conforma el CHE, frente a actualizaciones, requerimientos entre otros.

*Capacitación y socialización del PHE al personal nuevo que ingrese a la institución.

5.2.3 Coordinador de Emergencia

ANTES

DURANTE

DESPUES

* Convocar a sesión al CHE para tomar las decisiones correspondientes.

*Asignar responsabilidades a los socorristas, voluntarios y otro personal que haya sido asignado a la Institución, estableciendo los turnos correspondientes.

*Mantener permanente comunicación con los diferentes grupos que atienden la emergencia.

Impartir las instrucciones correspondientes a cada grupo.

*Impartir las instrucciones correspondientes a cada grupo

*Superada la emergencia, convocar al CHE para establecer las necesidades prioritarias en la rehabilitación de las diferentes áreas internas que hayan sido utilizadas para expansión de los servicios.

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--



ANTES	DURANTE	DESPUES
<p>* Capacitación trimestral en primeros auxilios a personal interno y externo.</p>	<p>*Autorizar el ingreso de grupos de apoyo siempre que sea necesario, dando aviso a la brigada para emergencias.</p> <p>*Designar un responsable para el manejo de la información.</p> <p>*Activar el Plan Hospitalario para Emergencias, activando la cadena de llamadas que se haya acordado previamente.</p> <p>*Informar a la DLS, sobre la emergencia ocurrida, estableciendo un canal de comunicación para proporcionar información o solicitar apoyo adicional.</p> <p>*Emitir informe sobre pacientes, remitidos y atendidos ambulatoriamente.</p> <p>*Reporta periódicamente al gerente la evolución de la situación y novedades.</p> <p>*Coordinar el transporte de pacientes fuera de la Institución.</p>	<p>*Gestionar la reposición de insumos e implementos para garantizar las condiciones de funcionalidad de la Institución en situaciones posteriores.</p> <p>*Si el evento afecto sistemas, instalaciones o la funcionalidad de áreas, debe gestionar las reparaciones o reposiciones necesarias para garantizar su recuperación.</p> <p>*Colaborar en la búsqueda e identificación de pacientes, así como en la localización de familiares.</p>

5.2.4 Responsables del Área

<p>ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12</p>	<p>REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16</p>	<p>APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16</p>
---	--	---



ANTES

DURANTE

DESPUES

*Permanecen en estado de alerta.

*Se integran al esquema de la organización, según requerimiento del Gerente o Coordinador de emergencia.

*Identificar amenazas e informar a Gerencia. (-Riesgos potenciales de incendio, fallas estructurales, extintores, mangueras defectuosas, señalización y/ o iluminación de emergencia defectuosos, personas, paquetes extraños, hábitos deficientes de orden y limpieza, control periódico de las vías o medios de escapes con el objeto de asegurar que las mismas se encuentren en óptimas condiciones de uso).

*Conocer rutas de evacuación.

*Conocer la ubicación, características y empleo de los equipos de emergencia, tales como extintores, mangueras, comunicaciones de emergencia y escaleras de evacuación.

*Conocer los teléfonos de emergencia.

*Estará presente y actuará en los simulacros de incendio, evacuación y otras emergencias

*Participar y brindar apoyo frente a la emergencia presentada.

* Informar y evaluar sobre los acontecimientos que pudieran desencadenar la emergencia y realizar el respectivo plan de mejora en caso de necesidad.

<p>ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FFCHA: 2024/01/12</p>	<p>REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FFCHA: 2024/01/16</p>	<p>APROBÓ: GERENTE FFCHA: 2024/01/16</p>
---	--	---



5.2.5 Brigada de Emergencia

ANTES	DURANTE	DESPUES
<p>*Efectuar monitoreo permanente de las situaciones de riesgo, tanto en su área de trabajo, como en general en las instalaciones de la Institución, dando aviso inmediato a las personas que corresponda sobre las condiciones encontradas.</p>	<p>*Ante eventos externos de emergencia o desastre en los cuales la Institución deba activarse e implementar procedimientos como triage o atención de lesionados en gran escala, la Brigada para Emergencias puede activarse siempre con el objetivo de apoyar la Institución en su organización interna, dado que las acciones de salvamento efectuadas en la zona de impacto solo serán efectuadas por los organismos de socorro correspondientes.</p> <p>*Se activan inicialmente en sus áreas de trabajo, en caso de un evento crítico que ocurra al interior de la Institución, de acuerdo con el mecanismo de alerta establecido el PHE.</p> <p>*Las situaciones de emergencia en las cuales se debe controlar situaciones que excedan la capacidad y entrenamiento de la brigada deben ser atendidos por el personal</p>	

<p>ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12</p>	<p>REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16</p>	<p>APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16</p>
---	--	---



ANTES

DURANTE

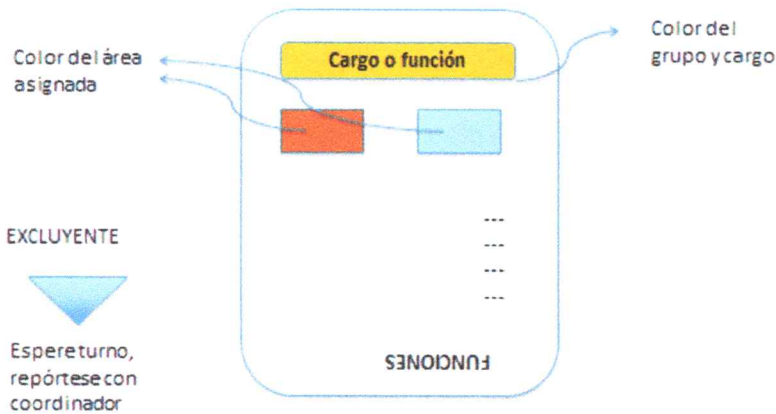
DESPUES

de socorro especializado el cual debe ser alertado oportunamente por la situación.

5.3 TARJETAS DE FUNCIONES

Mediante las tarjetas se tienen definidas funciones para el personal asistencial que entra a apoyar en caso de una emergencia externa o interna. Las Tarjetas se ubicarán en la entrada a Urgencias, las siguientes son las funciones del personal:

Tarjetas de funciones:



Clasificación por color del CHE:

COLOR	GRUPO DE PERSONAL
BLANCO	Personal administrativo
ROJO	Médicos
AZUL	Enfermeros
VERDE	Auxiliares
AMARILLO	Brigadistas

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISO: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/14	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/14
--	---	--



CARGO	COLOR	AREAS DE ACCION	FUNCIONES
GERENTE SUBGERENTE	BLANCO	EXPANSION, INFORMACION, TRIAGE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activación y aplicación eficiente del Plan Hospitalario de Emergencias. 2. Establece los responsables por área o servicio hospitalario. 3. Convoca y reúne al Comité Hospitalario para Emergencias. 4. Brinda información sobre la emergencia a las entidades correspondientes (DLS Y GRUPOS DE APOYO) mediante comunicados oficiales. 5. Mantener permanente comunicación con los diferentes grupos que atienden la emergencia. <p>Activar el Plan Hospitalario para Emergencias, activando la cadena de llamadas que se haya acordado previamente.</p> <p>Sonar la alarma ante sucesos internos, para activación de la brigada de emergencias.</p>
COORDINADOR DE LA EMERGENCIA		EXPANSION TRIAGE ROJA AMARILLA NEGRA BLANCA VERDE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determina con los responsables del servicio y socorristas voluntarios y otro personal las acciones individuales y colectivas necesarias para superar la situación. 2. Trasladar iniciativas de mejora operativa o funcional al coordinador del CHE. 3. Al recibir aviso de emergencia, verificar la situación de emergencia. 4. Mantener permanente comunicación con los diferentes

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/14	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/14
--	---	--



Guachavés
CENTRO DE SALUD E.S.E.

DOCUMENTO

Código: DPHE001

Versión: Ver 03

PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS

Fp: 16/01/2024

CENTRO DE SALUD GUACHAVES ESE

Pag. 32 de 41

CARGO	COLOR	AREAS DE ACCION	FUNCIONES
-------	-------	-----------------	-----------

**COORDINADOR DE
LA BRIGADA DE VERDE
EMERGENCIA**

**EXPANSION
TRIAGE
ROJA
AMARILLA
NEGRA
BLANCA
VERDE**

grupos que atienden la emergencia.

5. Autorizar el ingreso de grupos de apoyo siempre que sea necesario, dando aviso a la brigada para emergencias.

6. Reporta periódicamente al gerente la evolución de la situación y novedades.

7. Coordinar el transporte de pacientes fuera de la Institución.

8. Entregar informe de los hechos presentados durante la emergencia al CHE identificando las falencias para la elaboración del plan de mejora

9. Gestionar la reposición de insumos e implementos para garantizar las condiciones de funcionalidad de la Institución.


1. Mantener permanente comunicación con los diferentes grupos que atienden la emergencia.

2. Al sonar la alarma o recibir aviso del suceso, desplazarse al lugar de intervención.

3. Supervisar que los miembros de los equipos de intervención disponen de protección personal adecuada.

4. En función de las posibilidades, tratar de controlar y mitigar el incidente con los equipos y personal disponibles.

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FFCHA: 2024/01/12	REVISO: DIRECTOR CALIDAD FFCHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FFCHA: 2024/01/16
--	---	--

 Guachavés CENTRO DE SALUD E.S.E.	DOCUMENTO	Código: DPHE001
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS CENTRO DE SALUD GUACHAVES ESE	Versión: Ver 03
		Fp: 16/01/2024
		Pag. 33 de 41

CARGO	COLOR	AREAS DE ACCION	FUNCIONES
COORDINADOR DE AREA	ROSADA	TRIAGE ROJA AMARILLA	*Mantener permanente comunicación con los diferentes grupos que atienden la emergencia.
		BLANCA VERDE INFORMACION EXPANSION	*Actuará siguiendo las instrucciones que se impartan desde el Comando de Emergencia por el director de Emergencia en forma conjunta y coordinada.

6. ACTIVACION DEL PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS

6.1 NOTIFICACIÓN EXTERNA Y NOTIFICACIÓN INTERNA

Notificación externa

El Centro de Salud Guachavés E.S.E. cuenta con número telefónico de urgencias y del área administrativa- y cuenta con radioteléfono en la ambulancia para recibir comunicación oportuna de la ocurrencia o probable ocurrencia de una emergencia, el cual se transmitirá directamente al médico de turno del servicio de urgencias, este debe indagar:

- Nombre de la persona que llama y de donde llama
- Naturaleza del incidente
- Ubicación exacta del incidente
- Hora a la que sucedió
- Número aproximado de víctimas

Esta información es entregada inmediatamente al Gerente o a la máxima autoridad presente, en caso de ausencia, quien analiza la situación y toma las decisiones correspondientes de acuerdo al evento.

Notificación Interna

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--



Guachavés
CENTRO DE SALUD E.S.E.

DOCUMENTO

Código: DPHE001

Versión: Ver 03

PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS

Fp: 16/01/2024

CENTRO DE SALUD GUACHAVES ESE

Pag. 34 de 41

El personal en el área afectada, identifica lo ocurrido y emite la alerta interna correspondiente, iniciando así la activación frente al evento ocurrido.

Posteriormente se activará al personal (brigadas – Coordinador de Emergencia) para iniciar el control del evento según sus características. Si el evento ocurrido al interior de la institución implica tomas decisiones que no estén al alcance del coordinador de emergencias se activará el CHE, el cual analizará la situación para tomar las decisiones del soporte administrativo u operativo requeridas.

Si las características de lo ocurrido no permiten que el personal de la institución controle completamente la situación, se debe solicitar el apoyo interinstitucional correspondiente, a través del respectivo comité local o regional para la Prevención y Atención de Desastres, o de forma directa con la institución relacionada, bomberos voluntarios o instituciones de servicio como Acueducto, Energía o Telecomunicaciones.

6.2 ALERTA / ALARMA: ACCIONES DURANTE CADA NIVEL DE ALERTA

6.2.1 Generación de la alarma

La alarma para activar el plan de emergencias y comunicar la información e instrucciones pertinentes, se genera mediante timbre el cual emitirá 3 sonidos larga duración, de tal forma que los funcionarios familiarizados con este mensaje, inicien a emitir sus funciones.

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--



6.2.2 Acciones durante cada nivel de alerta

TIPO ALERTA

ACCIONES A TOMAR EN ALERTA VERDE

Alerta Verde: Se declara esta alerta en los casos que de forma preventiva por causa de eventos externos ante los cuales la institución debe estar preparada para atender una emergencia, Ejemplos: Eventos públicos como ferias, conciertos, visitas de personajes públicos, etc. Emergencias naturales o antrópicas.

Activar el plan efectuando las acciones previstas para los diferentes responsables en esta fase. Se activan canales de comunicación entre la ESE y el respectivo Centro Regulador de Urgencias y el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres. Se verifican y estiman las reservas de los elementos indispensables para la asistencia, como: insumos medico quirúrgicos, agua potable, combustible para plantas eléctricas y suministros en general, determinando la capacidad y autonomía frente a cada situación en particular. Cada servicio de la ESE preparar la adecuación de las áreas que pueden ser utilizadas para expansión según lo previsto en este plan. El personal que se encuentra laborando en forma rutinaria en el ESE, durante el turno en el que se active una alerta verde, se dispone y organiza para la atención de la situación según indicaciones. Los funcionarios que se encuentran fuera de la Institución, permanecen disponibles en su domicilio a los llamados de refuerzo, en caso de que éste se requiera.

Alerta Amarilla: Se declara esta alerta cuando se determina como inminente una situación de emergencia y se desea realizar las adecuaciones pertinentes y obtener todos los recursos identificados como necesarios para afrontar la emergencia.

La Institución dispone y activa durante esta fase los recursos, áreas y personal de refuerzo requerido según la situación. Se coordinan e implementan las acciones de expansión requeridas, se reprograman procedimientos de baja complejidad y se dan de alta a pacientes para dar prelación a la atención de lesionados. Se activan los equipos de respuesta interna de la Institución requeridos. Se activan los mecanismos de referencia y contra-referencia de pacientes. Se gestiona la obtención de los elementos identificados como indispensables para la atención de la emergencia y de los cuales la institución no tenga suficiente reserva.

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FFCHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FFCHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FFCHA: 2024/01/16
--	---	--



TIPO ALERTA

ACCIONES A TOMAR EN ALERTA VERDE

Alerta Roja: Se determina cuando hay una emergencia declarada y la institución inicia la atención de la misma.

Se inicia la atención de las víctimas de acuerdo con la demanda de servicios que requieran la situación. Se estudia y resuelven solicitudes de insumos o reforzamiento de personal en las áreas críticas. Se activa y reúne el Comité Hospitalario de Emergencias para la toma de decisiones. Se efectúan las diferentes acciones de contingencia, logística, gestión administrativa, coordinación interna o externa. Se apoya la activación y operación de los diferentes equipos de respuesta de la Institución en cada una de las áreas. Se verifican y ajustan en general las condiciones de operación de todas las áreas y equipos de respuesta, evaluando periódicamente su desempeño hasta el final de la alerta roja.

6.3 CADENA DE LLAMADAS

Se parte de dos personas las cuales efectúan llamadas simultaneas para garantizar el inicio de la cadena, la cual continúa expandiéndose siempre a través de máximo dos llamadas efectuadas por cada una de las personas integradas.

No	NOMBRE/TELEFONO	Teléfono	1A	1B	2	3	4	5	6	7	8
1A	Médico Urgencias de turno		*		*	*					
1B	Jefe de Urgencias		*	↑	*	*					
2	Auxiliares disponibles						*	*			
3	Regente de Farmacia								*	*	
4	Conductor ambulancia										
5	Bacterióloga										
6	Almacén										
7	Subgerente Científica										*
8	Gerente		VB VA								

*1A o 1B: serán las personas que inician la cadena de llamado.

Llamada inicial (Ejemplo: la persona 1A o 1B llama a 2 y 3.

Llamada de verificación (V): El último de la cadena llama al primero para informar que la cadena fue terminada.

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--



7. ACCIONES DE RESPUESTA: POR EVENTO INTERNO O EXTERNO

El gerente o su delegado determinan convocar el comité de emergencia y la brigada de emergencia, para evaluar la situación y determinar el tipo de alerta.

Activación del CHE, la activación del personal en las áreas comprometidas en la respuesta y la activación de la brigada para emergencias.

La atención médica de los lesionados debe considerar: la recepción de víctimas la cual debe determinarse en una zona de fácil acceso, el TRIAGE o clasificación según la prioridad de atención

7.1 ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN: ÁREA DE TRIAGE, ÁREAS DE EXPANSIÓN:

El centro de Salud no cuenta con Área de Expansión en urgencias, por lo tanto, se atenderá las emergencias en el área de consulta externa y en las instalaciones de la IPS minga salud.

7.1.1 Colores de referencia

COLORES DE REFERENCIA PARA LAS ÁREAS HOSPITALARIAS

Área	Color de Referencia	Función
EXPANSIÓN		Ubicación de los pacientes que ya se encontraban hospitalizados en el momento de la alerta hospitalaria.
INFORMACIÓN		Lugares de circulación y acceso de los familiares o los medios de comunicación, para la obtención de la información.
CIRUGÍA		Lugar de ubicación de los quirófanos.
TRIAGE		Lugar para la clasificación de los lesionados a su llegada (TRIAGE HOSPITALARIO).
ROJA		Lugar para la ubicación de los lesionados CRÍTICOS RECUPERABLES.
AMARILLA		Lugar para la ubicación de los lesionados CRÍTICOS DIFERIBLES.
NEGRA		Lugar para la ubicación de los lesionados CRÍTICOS NO RECUPERABLES.
VERDE		Lugar para la ubicación de los lesionados NO CRÍTICOS.
BLANCA		Lugar para la ubicación de la MORGUE.

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/14	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/14
--	---	--

7.1.2 Áreas de atención y expansión

USO	AREA DESTIADA EN mts2	AREA DE EXPANSION EN mts3	CAPACIDAD TOTAL	ASPECTOS FUNCIONALES DEL AREA
Triage	Área de Triage	Sala de Espera		Clasificación de los lesionados a su llegada
Prioridad Roja	Sala de Reanimación	Sala de Procedimientos Consultorio médico urgencias		Ubicación de lesionados Críticos Recuperables
Prioridad Negra	Consultorio 1 (consulta externa)	Consultorio 2 (consulta externa)		Ubicación de lesionados Críticos NO Recuperables
Prioridad Amarilla	Sala de observación mujeres Sala de espera	Sala de observación hombres		Ubicación de lesionados Críticos diferibles
Prioridad verde	Consulta externa	no		Ubicación de lesionados no críticos
Prioridad Blanca	Sala de necropsias	Consulta Externa		Ubicación de cadáveres

SIMBOLOGÍA



8. SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO

Continuar con la forma habitual de registro de la historia clínica, realizando el registro de todo procedimiento realizado al paciente. En caso de que la institución cuente con un sistema de facturación o de historias clínicas computarizado, el plan debe incluir de qué forma se utilizarán estos sistemas en una situación crítica y las alternativas operacionales para llevar los registros.

No se debe olvidar establecer en el plan la forma en que otros registros no clínicos se llevarán, como, por ejemplo:

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISO: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--



Manejo de insumos (entregas e inventarios)
Manejo de personal (ubicación, turnos)
Manejo de recursos financieros (recibos)
Actas de reuniones (CHE)
Ayuda humanitaria recibida (donaciones)
Elementos en préstamo de otras entidades

Se debe precisar quién será el encargado de la recolección, con qué instrumento y frecuencia.

Los siguientes son instrumentos esenciales para la recolección de datos durante situaciones de emergencia interna o externa en el hospital.

Tarjeta de triage o clasificación de heridos

8.1 Registro colectivo de atención de lesionados.

Formulario único de cuenta de cobro para la reclamación al Fondo de Solidaridad y Garantía, este registro sirve para reclamar reembolsos por gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios.

Formulario para la reclamación uniforme para el reconocimiento y pago a las instituciones prestadoras de servicios de salud

Registro de cadáveres o pacientes fallecidos
Registro de requerimientos hospitalarios


8.2 Registro de desaparecidos o personas perdidas

La persona encargada del reporte de la información será en primera instancia el Gerente en caso de ausencia lo realizará el subdirector científico o en su defecto el coordinador de urgencias.

9. COORDINACION EXTERNA

El plan debe describir la manera en que se integrarán y coordinarán las acciones de otras instituciones y organismos de respuesta, con las que desarrolle el hospital frente a situaciones de emergencia interna o externa.

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--

 Guachavés CENTRO DE SALUD E.S.E.	DOCUMENTO	Código: DPHE001
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS CENTRO DE SALUD GUACHAVES ESE	Versión: Ver 03
		Fp: 16/01/2024
		Pag. 40 de 41

Debe definirse claramente, los contactos establecidos con otras entidades de respuesta con las que se integrarán las acciones y como se realizará el apoyo entre las instituciones de salud de la región.

10. FINAL DE LA EMERGENCIA

- Acciones a tener en cuenta después de finalizada la emergencia:
- Consolidar la información de las personas atendidas para preparar los informes y estadísticas básicas pertinentes.
- Complementar los registros médicos y la documentación requerida para trámites administrativos.
- Dar salida a los pacientes que estén en condiciones adecuadas.
- Gestionar la atención de entidades de bienestar social para los pacientes que lo requieran.
- Reubicar los pacientes de las áreas de expansión hacia las áreas de atención normal.
- Normalizar los turnos del personal asistencial, administrativo y de apoyo.
- Reiniciar la prestación de los servicios que se hayan suspendido por el evento, como consulta externa y cirugías programadas.
- Levantar un inventario de necesidades que se deban cubrir a corto, mediano y largo plazo.
- Gestionar recursos para reparaciones o adecuaciones, teniendo en cuenta las medidas de mitigación y de gestión del riesgo.
- Evaluar el plan con el propósito de retroalimentarlo y ajustar sus contenidos.

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISÓ: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--

11. ANEXOS:

11.1 Información sobre integrantes del comité hospitalario de emergencias

NOMBRE	CARGO	CELULAR
HENRY HERNAN BARCO RAMOS	Gerente	3104633576
NOMBRE	CARGO	CELULAR
IDALI DEL CARMEN SALAZAR	Subdirector Adm. y Fro.	3137959044

11.2 Información sobre integrantes de la brigada de emergencias

NOMBRE	CARGO	CELULAR
NOMBRE	CARGO	CELULAR

11.3 Inventario de recursos

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD	ENTIDAD QUE PUEDE DONAR PRESTAR <input type="radio"/> VENDER	NOMBRE DEL CONTACTO	CARGO	TELEFONO
Carro de paro	1	H.L.V. S		Gerente	3186085774
Autoclave	1	IPS H.L.V. S		Gerente	3186085774
camillas	2	IPS Ming salud	Yulieth Calderón	Gerente-	3146032798
camillas	3	Bomberos	Enrique Guerrero	comandante bomberos	3214276670

ELABORO ENFERMERA PROFESIONAL FECHA: 2024/01/12	REVISO: DIRECTOR CALIDAD FECHA: 2024/01/16	APROBÓ: GERENTE FECHA: 2024/01/16
--	---	--